

ES NECESARIO UN PROTOCOLO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS

La DANA que el 29 de octubre de 2024 dejó un balance trágico en la provincia de València, ha demostrado que no estamos ante riesgos hipotéticos, sino ante una realidad que amenaza vidas, empleos y territorios. Para CCOO resulta imprescindible proteger a las personas trabajadoras, garantizar su seguridad y ofrecer certidumbre ante las alertas de emergencia.

Hoy, en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud, **CCOO** volveremos a exigir que se implante YA un protocolo de actuación específico, operativo y eficaz, que proporcione una respuesta clara y coordinada en situaciones de caos, alarma o miedo durante episodios de emergencia.

Es imprescindible la apertura de una mesa de negociación para elaborar **un protocolo que garantice que ninguna persona trabajadora quede expuesta sin información o sin medidas preventivas ante una alerta meteorológica.**

EXIGENCIAS DE CCOO

■ Riesgos a incluir

Los fenómenos meteorológicos extremos (DANAs, viento, olas de calor...), los incendios forestales así como los derivados de actividades industriales (como, por ejemplo, alarmas por contaminación química).

■ Sistema estructurado de respuesta

Basado en los niveles oficiales de alerta meteorológica.

■ Medidas preventivas

En función del nivel de alerta, establecer medidas que incluyan la suspensión, reorganización o adaptación del trabajo.

■ Medidas destinadas a paliar las consecuencias

Una vez pasada la emergencia, deben establecerse medidas para minimizar el impacto a largo plazo como ayudas económicas, moratoria de objetivos, etc...

